

EXCMO. SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL

El que suscribe, José Lasa Oñativia, Director de la ESCUELA PROFESIONAL de MONDRAGON, Provincia de Guipuzcoa, con todo respeto y consideración expone a V.E.

Que organizada esta ESCUELA PROFESIONAL en la forma que se especifica en la MEMORIA de la misma que adjunta y en marcha el nuevo curso de 1944-1945 con sesenta alumnos distribuidos en dos cursos de aprendices y uno de obreros y emprendidas ya las instalaciones de que se hace mención en la Memoria, despues de haber obtenido una mayor cooperación económica de los industriales interesados y la participación de los aprendices de los pueblos vecinos, y resultando insuficientes todos los que recursos de que ha podido llegar a disponer para hacer frente de momento para la adquisición de lo más urgente y necesario que pasa de ciento treinta mil pesetas de maquinaria y herramental indispensable y conociendo los propósitos que animan al Estado Español de fomentar la enseñanza profesional

Suplica a V.E. que la consignación de cinco mil pesetas del curso anterior le sea aumentada en atención a las necesidades más apremiantes y amplias con que se encuentra la ESCUELA PROFESIONAL en este período de su instalación definitiva.

Es gracia que espera obtener de la bondad y rectitud de V.E. cuya vida Dios guarde muchos años.

Mondragón 16 de Marzo de 1945

EL DIRECTOR

Firmado: José Lasa